

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 665 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11430

ANGUELA MUÑOZ, Francisco; hijo de Ramón y Dominica, natural de Abanto (Zaragoza), estado casado, de cuarenta años, de oficio jornalero y sin instrucción; domiciliado últimamente en La Arboleda (Vizcaya); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

16415

11431

ARAGRA GARCIA, Enrique; de veinte años, soltero, profesión marinero, natural de La Serena (Chile) y Kurt Eyck Busch, de veintitrés años, estado soltero, profesión marinero, natural de Berlín (Alemania), se les cita para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Almansa, con el fin de hacerles saber la pena pedida por el Ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia de Albacete, en la causa que les sigue por el delito de estafa, por viajar en el tren sin billete y manifiestan si ratifican ó no su conformidad con dicha pena pedida, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

16369

11432

ARCOCHA ECHEVARRIA, Martín; profesión jornalero, de cuarenta y tres años, natural del valle de Orozco; procesado en la causa número 103 de 1916, sobre hurto de 11 ovejas; comparecerá, dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Durango, ó se constituirá en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento, en otro caso, de declararle rebelde.

16383

11433

AUBAIN, Georges; natural de Francia, de veinticinco años, alto, moreno y en la mano derecha sin dedos; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 176 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las sucesivas diligencias.

16425

11434

BALLESTEROS FUGAROLAS, Enrique; natural de San Sagurín de Noya, estado soltero, profesión escribiente, de dieciséis años, hijo de José y Teresa; do-

miciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 62, posada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

16323

11435

BAUTISTA RODRIGUEZ, José; natural de Arcos de la Frontera; domiciliado últimamente en la calle de Muñoz Vázquez, número 20; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, para notificarle el procesamiento y prisión decretados en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, instruida por dicho Juzgado, con el número 100 del año 1916.

16274

11436

BERNABE SANCHEZ, Simón; natural de Cabezo de Torres (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Peracamps, número 10, cuarto segunda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

16372

11437

BLANCO DORADOR, Manuel; hijo de Francisco y Emilia, natural de Motril, provincia de Granada, estado soltero, profesión dependiente de tejidos; de veinticinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

16417

11438

BLASCO GARCIA, Isaac; de cincuenta años, hijo de Miguel y Mamerta, natural de Setiles, partido de Molina de Aragón (Guadaíajara), profesión pordiosero ambulante, cojo de una de las piernas, usando muletas; comparecerá en este Juzgado de Borja, dentro del término de diez días, para hacerle saber una resolución de la Superioridad, dictada en méritos de causa que se le sigue sobre lesiones, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde.

16291

11439

BUENO HERVAS, José, (a) Quinto; hijo de Antonio y Josefa, natural de Almonte, estado soltero, profesión del campo, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Almonte; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Huelva.

16412

11440

CARMONA GARCIA, Luciano; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castril de la Peña (Almería); procesado por hurto, en causa número 43 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real (Jaén), para ser reducido á prisión.

16418

11441

CASABLANCAS TORRAS, Juan; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en San Quirico de Tarrasa; procesado por

corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y el de prisión dictados en 9 y 22 del pasado mes.

16395

11442

CASTELO RODRIGUEZ, Jesús; de treinta y dos años, estado soltero, profesión cochero, hijo de Manuel y Encarnación, natural de San Miguel de Cerceda, término municipal del Pino (Arzúa), con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Santiago; penado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de ingresar en la Cárcel del partido, para cumplir la condena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en la citada causa.

16305

11443

CASTRO JIMENEZ, Dolores; raza gitana, de estado soltera, de cuarenta años, de padres ignorados, natural de Barcelona, de vecindad ambulante, profesión vendedera de ropas, y sin instrucción, y Mercedes Bautista Escudero, de raza gitana, de veintitrés años, hija de José y Dolores, de estado soltera, natural de Gracia (Barcelona), sin vecindad y sin instrucción, profesión vendedera de ropas, de ignorado paradero; procesadas por delito de estafa y hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, al objeto de notificarles cierta resolución, acordada en el expresado sumario, bajo los apercibimientos legales, si dejaran de comparecer.

16270

11444

CIVERA ALVARADO, José Vicente, apodado Pepe de Ondara; hijo de Mariano y Francisca, natural de Ondara, de estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Gandía, y hoy en ignorado paradero; procesado en causa seguida en este Juzgado sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para responder de los cargos que le resultan en la indicada causa.

16410

11445

COPADO CARPIO, Diego José; natural de Jaén, vecino de Jódar, de estado soltero, de veintidós años, profesión empleado cesante, hijo de Francisco y de Felipa; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para cumplir la condena que le ha sido impuesta por dicha causa.

16389

11446

CORRAL N., Andrés, conocido por Corrales; de dieciséis años, de estado soltero, sirviente, natural y vecino de la parroquia de San Miguel de Cerceda, término municipal del Pino, Arzúa, hijo natural de Carmen; domiciliado últimamente en el lugar de Paredes, Santiago; procesado en sumario número 155 de 1916, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de notificarle auto de procesamiento dictado, recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión.

16275

11447

CURAS MONTESDEOCA, Luisa; domiciliada últimamente en Las Palmas

(Continúa en la página 64.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

*Escalafón de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.*

*(Continuación de la GACETA del día 6 de Enero de 1917.)*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
18	D. Manuel García Barzanallana y Salomón.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	Madrid.....	42	11	24	2	10	21	25	5	21
19	D. Félix Rodríguez y Richter.....	Interventor de Hacienda de Pontóveda.....	Coruña.....	75	11	20	2	10	17	23	»	23
20	D. Teodoro Tapia Granados.....	Interventor de Hacienda de Cáceres.....	Salamanca.....	50	1	22	2	10	3	37	1	»
21	D. Abelardo Pérez y Salas.....	Jefe de la Sección de Banca y Operaciones de la Intervención central de Hacienda.....	Granada.....	54	10	»	2	8	27	37	8	23
22	D. Francisco de la Guardia y de la Vega.....	Interventor de Hacienda de Zamora.....	Málaga.....	59	»	5	2	7	27	29	3	23
23	D. Ramón Sánchez Jara.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Ciudad Real.....	53	4	7	2	6	10	33	2	24
24	D. Natalio Mora García de Notario.....	Interventor de Hacienda de Albacete.....	Toledo.....	57	»	29	2	6	3	29	»	26
25	D. Luis Zúñiga y Echaido.....	Interventor de Hacienda de Jaén.....	Santander.....	62	4	12	2	5	»	31	1	4
26	D. Eugenio Bushell y Gil.....	Tesorero de Hacienda de Granada.....	Alicante.....	47	1	10	2	4	19	29	9	5
27	D. José María de la Sota y García.....	Interventor principal de las minas de Almadén.....	Madrid.....	54	5	14	2	2	15	23	5	21
28	D. Ramiro Nebra y Rebuella.....	Subinspector de Hacienda en la Subsecretaría.....	Madrid.....	54	11	29	2	1	3	19	3	26
29	D. Enrique Ralero y Richonfi.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Salamanca.....	59	9	8	2	»	14	41	»	14
30	D. Benigno Varela Artimo.....	Tesorero de Hacienda de Cádiz.....	Coruña.....	66	10	19	1	10	29	29	10	7
31	D. Daniel Grifol y Allaga.....	Dirección del Tesoro.....	Alicante.....	46	»	21	1	19	13	25	11	24
32	D. Fernando de Illana y Sánchez de Vargas.....	Subinspector de Hacienda en la Subsecretaría.....	Sevilla.....	50	11	11	1	9	»	28	6	12
33	D. Lidia Ferrer y Orts.....	Administrador de Contribuciones de Valencia.....	Alicante.....	52	11	16	1	8	»	26	9	22
34	D. Angel Valbuena Fernández.....	Interventor de Hacienda de Badajoz.....	Zamora.....	64	6	23	1	7	»	34	3	23
35	D. Rafael de la Escosura y Mathéu.....	Sección del Catastro y Registros fiscales de la Subsecretaría.....	Madrid.....	38	»	15	1	7	29	18	10	»
36	D. Valentín Sambriocio Parejo.....	Interventor de Hacienda de Girona.....	Zaragoza.....	50	7	19	1	7	5	24	3	21
37	D. Narciso López Montenegro.....	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	Logroño.....	56	2	1	1	7	1	37	3	3
38	D. Francisco Zambalaborri y Barrera.....	Interventor de Hacienda de Baleares.....	Jaén.....	48	10	»	1	5	3	17	9	6
39	D. Cerafín Cernuda y Briso de Montiano.....	Administrador de Contribuciones de Sevilla.....	Avila.....	51	8	11	1	4	25	25	5	25
40	D. Antonio Villanueva y Fernández Valderrama.....	Interventor de Hacienda de Salamanca.....	Sevilla.....	56	10	9	1	4	17	36	10	20
41	D. Luis Salcedo de Cárdenas.....	Interventor de Hacienda de Huelva.....	Madrid.....	41	7	4	1	4	17	20	10	»
42	D. Manuel Enriquez Luque.....	Interventor de Hacienda de Almería.....	Madrid.....	55	1	5	1	4	15	37	5	22
43	D. Luis Martos y Marco.....	Delegado especial en Vizcaya.....	Madrid.....	51	10	25	1	3	11	36	5	7
44	D. Vicente Roig Alomany.....	Administrador especial de Rentas arrondadas de Barcelona.....	Valencia.....	64	2	18	1	3	»	35	5	1
45	D. Federico Barroso y Calzadilla.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Córdoba.....	49	9	20	1	3	»	29	2	16
46	D. Félix de Hita y Abelló.....	Interventor de Hacienda de Guadalajara.....	Santander.....	55	6	8	1	»	29	35	4	15
47	D. José Trullas y Cassá.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Huelva.....	44	9	16	»	11	»	21	1	19
48	D. Pedro Gallo y Ruiz.....	Administrador de Contribuciones de Granada.....	Burgos.....	59	»	2	»	10	»	38	3	23
49	D. Antonio María García Beltrán.....	Delegado en Las Palmas.....	Canarias.....	59	6	8	»	10	»	24	4	20
50	D. Juan Buitrago Barbaza.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Madrid.....	59	2	24	»	9	11	39	»	9
51	D. Antonio Rodríguez Padrol.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Barcelona.....	46	5	15	»	9	11	19	»	»
52	D. Alfonso Fernández Castillo.....	Interventor de Hacienda de Ciudad Real.....	Sevilla.....	48	10	23	»	9	7	27	10	»
53	D. Rafael Martínez Alvarez.....	Tesorero de La Coruña.....	Toruel.....	61	8	8	»	8	26	33	9	7
54	D. Antonio Campos Torroblanca.....	Administrador de Contribuciones de La Coruña.....	Málaga.....	48	8	18	»	8	26	19	5	5
55	D. Bartolomé Fernández de la Pifera.....	Tesorero de Hacienda de Sevilla.....	Jaén.....	51	10	6	»	7	38	25	3	12
56	D. Eduardo Pernas y Díaz.....	Administrador de Contribuciones de Málaga.....	Lugo.....	61	2	18	»	7	21	41	9	9
57	D. Salvador Higuera Sabator.....	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	Juán.....	47	»	16	»	7	»	19	10	24
58	D. Luis Foa Rodríguez.....	Inspección Provincial de Madrid.....	Coruña.....	39	-3	13	»	6	23	18	»	18
59	D. Angel Armada y Horrera.....	Inspección Provincial de Sevilla.....	Madrid.....	55	10	»	»	5	2	32	1	28
60	D. Rafael Aparici y Cabezas.....	Interventor de Hacienda de Tarragona.....	Madrid.....	46	8	12	»	4	21	25	4	»

Anexo núm. 2. - Pág. 53

7 Enero 1917

Gaceta de Madrid. - Núm. 7

61	D. Luis Pérez Izaguirre	Dirección de Contribuciones	Madrid	51	8	16	»	4	19	36	11	12
62	D. Enrique de la Cámara y Salas	Interventor de Hacienda de Logroño	Madrid	46	9	21	»	4	15	17	1	12
63	D. Joaquín Aymamí y Torres	Interventor de Hacienda de Castellón	Tarragona	73	4	5	»	4	1	19	6	8
64	D. Emiliano Urquía de Rodocilla	Interventor de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	60	4	2	»	4	»	33	5	24
65	D. Cosáreo Pul-Corcós Fuentes	Interventor de Hacienda de Palencia	Huesca	56	8	11	»	2	24	32	»	4
66	D. Antonio Carrillo de Albornoz y Asín	Interventor de Hacienda de Lérida. (Electo)	Madrid	49	9	1	»	»	»	25	4	2
67	D. José Joaquín de Estrada y Loresecha	Interventor de Hacienda de Orense. (Electo)	Habana	57	7	16	»	»	»	24	1	21
68	D. Carlos Pérez Serrano	Interventor de Hacienda de Lugo. (Electo)	Córdoba	47	9	10	»	»	»	18	3	26
<b>EXORDENTE</b>												
1	D. Fernando Boccherini y Abenza	Jefe de la Sección de Banca y Operaciones de la Intervención central	Madrid	52	»	24	2	11	24	2	11	24
<b>DESANTE</b>												
1	D. Antonio Capablanca y Garrigó	Interventor de Hacienda de Lugo	Madrid	58	11	1	1	1	»	38	2	29
<b>Jefes de Negociado de segunda clase.</b>												
<b>ACTIVOS</b>												
1	D. Alfonso Bascarán y Reina	Sección de Inspección de la Subsecretaría	Madrid	41	2	11	8	5	24	18	1	18
2	D. Jorge Ozores y Prado	Interventor de Hacienda de Alava	Coruña	49	11	6	6	7	24	20	9	21
3	D. Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Vizcaya	46	9	8	5	11	»	20	2	11
4	D. Eduardo Serrano y Navarro	Subinspector en la Subsecretaría	Madrid	40	11	4	5	10	22	16	1	2
5	D. José Gallardo Gómez	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	Málaga	55	8	16	5	4	17	32	1	»
6	D. Lorenzo Cavanillas y Arrazola	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	58	1	15	4	8	3	39	5	3
7	D. Hipólito González Parrado y de Adriaenssens	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Madrid	Habana	48	11	27	4	3	14	24	9	27
8	D. Enrique Coronado y Bayle	Intervención general	Océros	50	2	15	4	1	11	34	1	7
9	D. Antonio María Otáñez y Llaguno	Intervención general	Santander	62	10	29	4	»	13	25	3	15
10	D. Francisco Fontes Alemán	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Murcia	54	9	18	4	»	»	28	1	11
11	D. Juan de Mata Dacosta	Encargado del Negociado de Alcoholes de Barcelona	Jaén	74	10	23	3	9	21	14	7	6
12	D. Mario Germán Vigil Escalera y Avello	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Oviedo	48	7	4	3	5	9	28	11	9
13	D. Fernando del Río Sanz	Interventor de Hacienda de Soría	Valladolid	66	7	1	2	11	26	31	7	18
14	D. Eduardo Molat de Miguel	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Barcelona	Burgos	49	11	17	2	11	7	21	5	17
15	D. Aureliano García Torresano	Tesorero de Hacienda de Valladolid	Albacete	55	8	18	2	10	12	35	7	»
16	D. Julio González Menes	Tesorero de Hacienda de Oviedo	León	60	2	8	2	8	19	36	»	13
17	D. Francisco de Aldecoa y Jiménez	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Coruña	44	10	20	2	6	10	18	2	»
18	D. Gabriel Cayón Martínez	Administrador de Contribuciones de Valladolid	León	65	9	13	2	5	23	38	3	14
19	D. Joaquín Fernández Acellana y Bassols	Inspección provincial de Valencia	Logroño	53	2	1	2	4	»	25	»	20
20	D. Abolardo García Herreros y Cortés	Ordenación de Pagos de Hacienda	Granada	43	7	13	2	3	17	20	5	25
21	D. Antonio Alcalá y Rodríguez	Dirección de Contribuciones	Madrid	47	2	9	2	1	3	22	7	11
22	D. Manuel López Montos	Tesorero de Hacienda de Zaragoza	Jaén	60	»	»	2	»	21	30	6	10
23	D. Juan García Goyona	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Huelva	52	8	29	2	»	14	24	9	10
24	D. Félix de Llanos y Torriglia	Dirección de Contribuciones	Gádiz	48	9	29	1	11	28	17	1	23
25	D. Jacinto Martos Llobell	Dirección del Tesoro	Madrid	48	»	21	1	11	»	24	11	3
26	D. Casildo Rodríguez Muñoz	Tesorero de Hacienda de Burgos	Castellón	65	»	20	1	10	16	17	8	22
27	D. Agrupino de Molina Martell y Martínez	Administrador de Contribuciones de Córdoba	Zamora	65	»	18	1	9	19	33	9	14
28	D. Pablo Morlán y Castro	Administrador de Contribuciones de Burgos	Madrid	51	6	2	1	8	28	29	11	22
29	D. Manuel Bozares y Teullet	Interventor de Hacienda de Avila	Huelva	47	1	10	1	8	24	32	»	14
30	D. Francisco Javier Aparici y Cabozas	Administración de Contribuciones de Madrid	Madrid	44	7	10	1	8	5	25	10	»
31	D. Alberto González de la Peña y A. Fernández	Tesorero de Hacienda de Córdoba	Cádiz	39	11	1	1	7	26	22	»	1
32	D. José Carnero y Poyatos	Tesorero de Murcia	Málaga	65	6	26	1	7	12	33	8	16
33	D. Mario Rodríguez López de Lago	Intervención civil de Guerra y Marina	Orense	51	6	13	1	6	9	32	8	10
34	D. Eugenio Ruil y Cárcamo	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Sevilla	63	9	16	1	5	5	23	1	4
35	D. Ramón Leal y Sánchez	Cajero de la Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Ciudad Real	63	7	28	1	5	»	42	10	»
36	D. Joaquín Martínez Cabañas	Subinspector en la Subsecretaría	Madrid	46	6	»	1	5	»	29	6	»
37	D. Juan García Orojuela	Dirección del Tesoro	Sevilla	47	1	10	1	5	»	22	1	7
38	D. Luis Sáinz y Fernández de la Lopa	Alcaide de la Aduana de Barcelona	Jaén	44	4	14	1	5	»	21	2	»
39	D. Carlos Arizenu y Dulongoal	Interventor del Estado en la mina Arraigones	Madrid	60	11	10	1	4	14	32	3	10
40	D. Juan García Sala	Interventor de Hacienda de Navarra	Oviedo	61	10	17	1	4	14	27	1	14
41	D. César Cobián de Roffignac	Dirección de Contribuciones	Pontevedra	40	8	8	1	3	7	21	5	16
42	D. Antonio Prieto y Mera	Tesorero de Hacienda de Alicante	Lima	57	2	10	1	2	»	3	9	12
43	D. Mariano Riestra Sanz	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Valencia	46	3	12	1	2	»	29	1	40

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
44	D. Enrique Navarro Revorter y Gomis	Jefe de la Sección de Escribientes y del Registro general de la Subsecretaría	Valencia	39	8	29	1	1	»	21	6	5
45	D. Francisco Martínez Orozco	Dirección de Propiedades é Impuestos	Alicante	51	2	4	1	»	21	18	10	
46	D. José Pérez de Barradas y Cantillo	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz	Sevilla	63	»	3	1	»	20	21	11	
47	D. Tomás Duplá Vallier	Interventor de Hacienda de Huesca	Zaragoza	48	»	10	1	»	22	6	6	
48	D. Agustín María Azara y Horodia	Administrador de Contribuciones de Toledo	Zaragoza	45	2	20	»	10	»	21	10	
49	D. Manuel Michco y Barboila	Dirección de Contribuciones	Madrid	46	5	8	»	9	20	19	3	
50	D. Gaspar Baleriola y Albaladejo	Interventor de Hacienda de Vizcaya	Murcia	59	10	17	»	9	15	40	10	
51	D. Francisco Javier de Medina y Pejióo	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Orense	55	4	26	»	9	11	37	»	
52	D. Alfredo Martín Rodríguez	Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos	Canarias	52	»	14	»	9	11	35	»	
53	D. José Vázquez Lasarto	Inspección de Hacienda de Málaga	Córdoba	37	»	6	»	9	10	18	7	
54	D. Andrés Boado y Castro	Administrador de Contribuciones de Murcia	Coruña	52	5	9	»	9	3	21	6	
55	D. Valentín Díez de Isla y Morono de Tejada	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza	Logroño	58	»	15	»	9	»	25	6	
56	D. Manuel Vidal y Valente	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Pontevedra	47	3	21	»	9	»	20	10	
57	D. José María Laparto y Agullar	Administrador especial de Rentas arrendadas de Granada	Sovilla	52	11	15	»	8	25	35	10	
58	D. Sebastián Castro y García Plaza	Tesorero de Hacienda de Toledo	Madrid	61	1	28	»	8	16	43	7	
59	D. Joaquín del Moral y López Pantoja	Interventor de Hacienda de Guipúzcoa	Madrid	54	»	13	»	8	16	35	8	
60	D. Daniel López y Rodríguez	Encargado del Negociado de Alcoholes de Madrid	Coruña	32	2	11	»	8	5	14	11	
61	D. Carlos Vera Díaz Argüelles	Interventor de Hacienda de Sogovia	Madrid	54	4	28	»	8	4	34	8	
62	D. Tomás Senderos y Marín	Intervención general	Madrid	65	»	2	»	6	6	21	51	
63	D. Francisco Alaman Biscarri	Intervención general	Tarragona	54	8	»	»	6	15	30	10	
64	D. Juan José de Granja y Caballero	Administración de Contribuciones de Alicante	Madrid	45	9	17	»	5	»	26	9	
65	D. Eugenio Sellés y Rivas	Administrador de Contribuciones de Oviedo	Badajoz	47	9	10	»	4	21	20	16	
66	D. Joaquín López de Letona	Ordenación de Pagos de Hacienda	Madrid	47	7	27	»	4	20	29	3	
67	D. Joaquín Ruiz y Brihuoga	Intervención de Hacienda de Granada	Madrid	57	3	7	»	4	11	20	9	
68	D. César Torres Ordaz	Recaudador de la Aduana de Barcelona	León	40	3	15	»	4	6	19	»	
69	D. Luis Felipe Reina y Montilla	Dirección de Propiedades é Impuestos	Córdoba	42	11	4	»	3	23	18	10	
70	D. Manuel Ulloa Fernández	Dirección de Propiedades é Impuestos	Orense	51	8	21	»	3	22	34	1	
71	D. Manuel Larraz y Artigas	Interventor de Hacienda de Las Palmas	Zaragoza	58	7	19	»	3	16	19	10	
72	D. Virgilio Toledano y Fernández	Interventor de Hacienda de Cuenca	Salamanca	40	7	21	»	3	16	19	6	
73	D. José Pueyo Escudero	Interventor de Hacienda de Toruel	Huesca	61	9	13	»	2	3	32	4	
74	D. Federico Botolla Reyero	Interventor de Hacienda de Santander	Toruel	49	5	23	»	»	29	32	4	
75	D. Angel Sampayo y Díez	Dirección de Contribuciones	Burgos	47	1	20	»	»	13	28	6	
76	D. Juan José Dolz y Lucía	Dirección del Tesoro	Toruel	52	8	11	»	»	13	24	3	
77	D. Abdón López y Martínez	Administrador de Contribuciones de Zaragoza	Logroño	61	5	»	»	»	3	19	6	
78	D. Pablo Undaboytia Jiménez	Dirección de Contribuciones (Electo)	Madrid	47	2	29	»	»	»	15	11	
OBVANTE												
1	D. Manuel Vidal y Tuasón	Tesorero de Hacienda de Murcia	Manila	53	»	6	2	8	25	28	8	
Jefes de Negociado de tercera clase.												
ACTIVOS												
1	D. Angel María Peñalver y Retana	Tesorero de Hacienda de Ciudad Real	Madrid	67	2	»	10	1	16	29	3	
2	D. Leopoldo López Titos	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real	Albacete	70	11	13	7	4	6	26	6	
3	D. Hipólito Alba y Martínez	Inspección provincial de Barcelona	Valladolid	53	4	9	6	1	»	20	7	
4	D. Ramiro Alvarez Vázquez	Subcajero de la Tesorería Central de Hacienda	Madrid	59	6	14	5	10	13	24	7	
5	D. Angel García Viniegra y Merino	Administrador de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real	Cáceres	60	10	6	5	9	16	28	6	
6	D. Ricardo Pérez Merolo	Intervención General	Granada	57	5	24	5	7	»	31	7	
7	D. José María Rodríguez y López	Administrador de Propiedades é Impuestos de Almería	Ciudad Real	62	10	18	5	6	23	35	9	
8	D. Emilio Granja Caballero	Tesorero de Hacienda de Tarragona	Madrid	53	9	17	5	6	17	39	11	
9	D. Lucilo Pérez la Osa	Tesorero de Hacienda de Zamora	Albacete	65	2	»	5	5	13	10	1	
10	D. Angel San Martín y Ribeyro	Dirección del Tesoro	Madrid	63	»	7	5	3	13	5	3	
11	D. Enrique Torrijos y Lacruz	Tesorería Central de Hacienda	Madrid	53	5	6	5	2	14	33	9	
12	D. Tomás Gómez Hernáiz	Administrador de Propiedades é Impuestos de Badajoz	Logroño	50	»	10	5	2	14	27	11	

13	D. José García y Llorona	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	59	7	4	5	2	28	9	9
14	D. Matías Domínguez Gil y Cónsul	Tesorero de Hacienda de León	Oviedo	48	10	27	5	2	17	6	23
15	D. Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza	Administrador de Propiedades é Impuestos de Granada	Málaga	44	11	23	5	1	17	3	12
16	D. Rafael Jimeno Lassala	Intervención de Hacienda de Burgos	Barcelona	42	8	26	5	1	19	11	8
17	D. Eduardo de la Vega Calderón	Administrador de Propiedades é Impuestos de Sevilla	Santander	48	10	25	5	12	23	3	26
18	D. José Valés Montoto	Administrador de Propiedades é Impuestos de Zaragoza	Pontevedra	45	7	20	5	11	17	16	2
19	D. José María Calvo y Valero	Tesorero de Hacienda de Cuenca	Sevilla	63	7	16	4	11	29	15	7
20	D. Emilio Simonet Lombardo	Administrador de Propiedades é Impuestos de Alicante	Valencia	56	3	13	4	11	8	4	21
21	D. Manuel Caballero y Pérez	Administrador de Propiedades é Impuestos de Murcia	Albacete	54	3	10	4	11	6	36	22
22	D. Manuel Jiménez de la Plata	Administrador de Contribuciones de Jaén	Gibraltar	55	8	21	4	10	4	12	21
23	D. Juan Gibert y Roig	Administrador de Propiedades é Impuestos de Málaga	Tarragona	54	7	7	4	8	6	32	26
24	D. Joaquín Echagüe y Sentimonat	Dirección del Tesoro	Madrid	55	5	15	4	8	4	32	21
25	D. Mariano de la Haba y Trujillo	Administrador de Propiedades é Impuestos de Valencia	Huelva	53	3	20	4	7	26	6	6
26	D. Francisco Reynot y Garrigó	Administrador de Contribuciones de Huelva	Madrid	52	9	25	4	6	12	32	8
27	D. Manuel Danvila y Burguero	Administrador de Propiedades é Impuestos de Avila	Madrid	43	9	21	4	5	11	20	2
28	D. Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino	Dirección de Contribuciones	Madrid	58	9	13	4	4	1	23	11
29	D. Manuel Montis Aliende Salazar	Administrador de Contribuciones de Baleares	Vizcaya	58	3	25	4	4	28	6	9
30	D. Nicomedes Estévez Martínez	Administrador de Propiedades é Impuestos de Cádiz	Pontevedra	59	3	16	4	2	24	26	3
31	D. Pascual Abad y Cascajares	Administrador de Contribuciones de Huesca	Zaragoza	43	4	17	4	2	17	18	6
32	D. Juan Garljo é Isasa	Tesorero de Hacienda de Las Palmas	Córdoba	54	11	12	4	2	16	20	10
33	D. Fernando García Flórez	Administrador de Propiedades é Impuestos de Santander	Madrid	61	7	2	4	1	27	28	3
34	D. Fernando Liébana Martínez	Administrador de Contribuciones de Avila	Burgos	57	7	13	4	1	22	30	1
35	D. Nonito Prim y Llop	Tesorero de Hacienda de Castellón	Lérida	66	1	12	4	1	11	22	7
36	D. José Sáenz y Pizana	Tesorero de Hacienda de Albacete	Alicante	51	5	5	4	1	10	22	2
37	D. Carlos Andrés Castel	Intervención general	Teruel	43	3	7	4	1	13	28	7
38	D. Santiago Ibarrola y Cáceres	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	61	10	7	4	1	34	7	19
39	D. Benigno Herrero y Abia	Administrador de Propiedades é Impuestos de Valladolid	Palencia	60	10	19	4	10	23	8	11
40	D. José de Mazarrosa y Pardo	Administrador de Propiedades é Impuestos de Oviedo	Santander	49	3	17	4	1	15	4	15
41	D. Enrique Soldevila y Paláu	Intervención de Hacienda de Alicante	Valencia	44	3	29	3	11	22	16	9
42	D. Pedro Surrá de Urquy	Administrador de Propiedades é Impuestos de Gerona	Madrid	62	2	20	3	11	14	13	7
43	D. Félix Santillán y Herrera	Administrador de Contribuciones de Segovia	Madrid	58	2	14	3	11	11	17	10
44	D. Cirilo Zamora y Vecino	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Zamora	65	5	23	3	11	2	41	2
45	D. Rafael Abellán y Anta	Administrador de Contribuciones de Cáceres	Logroño	52	7	11	3	11	20	15	9
46	D. Julián Basanta de la Riva	Intervención de Hacienda de Valladolid	Salamanca	48	10	15	3	10	16	23	7
47	D. Francisco Viada y Bluch	Administrador de Contribuciones de Almería	Barcelona	55	4	18	3	10	25	16	16
48	D. Ramón Garcés de Mareilla y Corral	Dirección del Tesoro	Zaragoza	55	10	19	3	10	12	10	12
49	D. Mateo Belt y Esquilino	Administrador de Contribuciones de Las Palmas	Madrid	52	6	29	3	6	24	25	10
50	D. Antonio Lloréns Mendizábal	Administrador de Contribuciones de Teruel	Valencia	55	7	22	3	6	15	38	11
51	D. José Arturo Poggio y Solar	Tesorero de Hacienda de Lugo	Filipinas	52	6	4	3	6	15	28	9
52	D. Miguel Giles y Ponce de León	Administrador de Propiedades é Impuestos de Córdoba	Cádiz	44	1	7	3	6	10	21	5
53	D. Rafael Ruiz de Apodaca y Eddy	Dirección de Propiedades é Impuestos	Habana	50	7	12	3	5	24	41	24
54	D. Ramón de Campoamor y Domínguez	Intervención general	Oviedo	51	11	13	3	5	9	30	11
55	D. Angel Mosquera Fernández	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Madrid	50	10	3	3	5	9	21	2
56	D. Manuel Cámara y Sala	Administrador de Contribuciones de Badajoz	Málaga	55	3	27	3	4	27	21	1
57	D. Joaquín Fernández Sagrado	Tesorero de Hacienda de Avila	Oviedo	58	1	4	3	4	15	14	7
58	D. Mariano San José Martín	Tesorero de Hacienda de Badajoz	Valladolid	61	23	3	4	1	39	2	12
59	D. Salvador Viada y Raurer	Intervención civil de Guerra y Marina	Granada	40	3	23	3	2	10	20	3
60	D. Ismael Sánchez Estoban	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Oviedo	37	26	3	2	10	17	6	14
61	D. Antonio Corratra Vital	Tesorero de Hacienda de Gerona	Badajoz	65	10	13	3	2	37	11	25
62	D. José Manuel y Boyarizo	Administrador de Propiedades é Impuestos de Salamanca	Madrid	61	11	11	3	2	21	5	16
63	D. Esteban Lorenzo Sirvent	Administrador de Propiedades é Impuestos de Cuenca	Almería	57	3	11	3	2	20	6	20
64	D. Guillermo Luis de Conde y Fernández	Subsecretaría	Burgos	52	10	22	3	29	30	3	5
65	D. José Barrera y Martín	Intervención general	Sevilla	57	5	20	2	11	15	37	10
66	D. Manuel Ordaz y Gutiérrez	Administrador de Contribuciones de Lugo	Madrid	47	8	2	11	1	24	10	10
67	D. Benito Powell y Moscoso	Administrador de Contribuciones de Pontevedra	Coruña	50	4	14	2	10	27	26	7
68	D. Ricardo Querid y Sarniento	Auxiliar de la Subsecretaría	Valencia	55	10	25	2	10	21	33	4
69	D. Regulo Hernández y Martín	Administrador de Propiedades é Impuestos de Baleares	Canarias	57	4	29	2	10	17	19	1
70	D. Verencundo Acitoris Rico	Administrador de Contribuciones de Salamanca	Burgos	67	3	12	2	10	17	6	3
71	D. Emilio Rodríguez de Córdoba	Tesorero de Hacienda de Orense	Pontevedra	59	2	5	2	10	15	23	3
72	D. Manuel Moraga Alcalde	Administrador de Contribuciones de Zamora	Jaén	57	1	11	2	10	12	37	5
73	D. José Alberti Rodríguez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Córdoba	Sevilla	56	1	24	2	10	11	23	4
74	D. Luis García Miquel	Tesorero de Hacienda de Soría	Teruel	39	2	21	2	10	11	20	2

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

*Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península*

(E.—Entradas.)

PROVINCIA marítima.	BUQUES								POR SEXO						POR EDAD									
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				TOTAL						Menores de 9 años.				De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.	
	BANDERA		BANDERA		BANDERA		BANDERA		TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.			
	Española.	Extranjera.	Española.	Extranjera.	Española.	Extranjera.	Española.	Extranjera.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante...	6	7	»	»	13	13	23	24	146	531	92	408	54	123	8	14	18	86	105	406	15	25		
Almería...	4	4	»	»	2	9	16	28	402	329	293	258	109	71	55	27	64	65	265	229	13	7		
Baleares...	2	3	»	»	1	»	6	3	117	211	82	151	35	60	»	5	25	22	85	182	7	2		
Barcelona...	14	10	2	3	33	6	27	»	1.097	1.604	741	1.063	356	601	130	148	95	311	844	1.110	23	35		
Cádiz...	42	35	2	»	7	15	28	28	1.054	1.140	789	751	265	389	56	46	90	181	888	870	13	40		
Canarias...	6	12	10	4	4	5	71	77	69	1.685	47	1.419	22	266	12	153	9	650	45	873	3	9		
Castellón...	»	»	»	»	»	8	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Coruña (2)...	3	4	8	11	3	3	19	16	560	3.143	471	2.464	89	679	29	168	31	1.074	356	1.886	7	5		
Gerona...	»	»	»	»	3	17	3	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Granada...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Gipúzcoa...	»	»	1	»	6	4	8	2	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»		
Huelva...	»	»	1	2	9	12	42	43	1	4	1	4	»	»	»	»	»	»	1	3	»	1		
Lugo...	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Malaga...	10	10	»	»	16	24	9	8	118	294	82	226	36	68	9	17	9	47	99	224	2	4		
Málaga...	2	2	»	»	2	3	22	18	37	67	29	31	8	35	5	3	3	13	27	46	2	5		
Oviedo...	3	3	»	»	6	6	»	»	152	1.099	114	896	38	293	15	49	11	466	125	577	1	7		
Pontevedra...	2	4	7	12	7	6	10	9	936	3.804	667	2.835	269	969	102	314	58	1.185	758	2.282	18	18		
Santander...	7	2	»	1	15	13	13	14	218	290	162	209	56	81	33	26	25	65	156	194	4	5		
Sevilla...	»	»	»	»	6	4	20	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Tarazona...	2	»	»	»	6	21	6	19	3	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»		
Valencia...	7	7	»	»	15	13	35	56	15	493	14	451	1	42	2	13	3	120	10	351	»	»		
Vizcaya...	5	3	»	»	35	41	63	56	147	228	94	149	53	79	24	16	14	60	106	144	3	8		
TOTALES...	115	106	31	36	190	224	422	427	5.073	14.922	3.632	11.256	1.391	3.666	479	999	455	4.354	3.874	9.377	116	171		

(1) Las presentes cifras no son definitivas.—(2) Por los puertos de la provincia de La Coruña han entrado 135 pasajeros cuya na

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 1.)

## TUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

á Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Noviembre de 1916 (1).

S.=Salida.)

### SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

SEGUN PROVENIENCIA (de 0 á 25 años, de 25 á 50 y de más de 50).																							SEGUN NACIONALIDADES			
Cuya edad no consta.		Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcionarios civiles del Estado.		Militares.		Dedicados al cultivo.		Rentistas.		Sirvientes.		Sin profesión y sin clasific.		Españoles.		Extranjeros.		
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
»	»	57	39	3	»	21	3	4	»	»	»	»	»	»	»	3	7	»	»	59	117	129	494	17	37	
5	1	240	237	4	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	89	68	899	329	»	»	
»	»	28	122	15	18	15	22	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	53	44	89	232	28	»	
»	»	313	308	91	81	196	404	19	45	2	1	5	»	17	20	2	14	2	8	320	575	862	1.284	255	320	
7	3	235	216	84	134	330	22	40	23	6	1	43	3	2	6	3	8	3	1	293	375	867	1.073	187	37	
»	»	15	1.244	3	31	20	35	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	216	41	1.578	28	107	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
137	10	118	2.337	11	22	192	104	2	8	»	»	1	1	»	»	3	4	3	8	74	450	893	3.116	32	27	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
»	2	75	182	2	8	2	15	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
»	»	10	7	1	»	4	8	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
»	»	50	74	»	»	97	138	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
»	»	523	2.954	7	»	90	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20	197	152	1.092	»	7	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	0	422	2	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
»	»	»	32	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
149	21	1.681	9.328	259	337	603	1.180	70	113	3	7	55	1	2	44	17	48	64	23	1.237	2.761	4.824	18.24	614	693	

cionalidad se desconoce.



# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

*Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la*

(E.—Entrada.

PROVINCIAS MARÍTIMAS	TOTAL DE PASAJEROS		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS													
			EUROPA													
			Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	146	531	»	»	»	»	1	64	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	402	329	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	117	211	»	»	»	»	57	90	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	1.097	1.601	»	»	»	»	68	50	»	»	2	»	20	»	»	»
Cádiz.....	1.054	1.140	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	69	1.685	»	»	»	»	»	2	»	»	23	3	»	»	»	»
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	560	3.143	7	»	»	»	109	»	»	»	70	86	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	118	294	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	37	57	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	152	1.093	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	936	3.801	»	»	»	»	»	»	»	»	21	10	»	»	»	»
Santander.....	218	290	»	»	»	»	»	»	»	»	31	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	3	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	»	»	»
Valencia.....	15	493	»	»	»	»	15	24	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	147	228	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»
TOTALES.....	5.073	14.923	7	»	»	»	251	230	1	»	153	103	22	»	»	»

(\*) Las cifras del presente estado no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

De Europa.....	}	E. = Dinamarca, 1; Grecia, 7; Holanda, 15;
		S. = Grecia, 9; Holanda, 37.
De África.....	}	E. = Liberia, 2; Madera, 1; Senegal, 1 y Sia
		S. = »



# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2.)

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Península é Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Noviembre de 1916. (\*)

S.—Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó A QUE SE DIRIGIERON

				ASIA		ÁFRICA											
Otros. (1)		TOTAL				Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros. (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
»	»	1	64	»	»	148	467	»	»	2	»	»	»	»	»	145	467
»	»	»	»	»	»	59	119	»	»	»	»	»	»	»	»	59	119
»	»	57	90	»	»	60	41	»	»	»	»	»	»	»	»	60	41
»	9	90	59	21	»	5	79	11	»	1	»	»	»	»	»	17	79
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	645	376	»	»	»	»	645	376
1	»	24	5	»	»	»	»	»	»	9	1	»	»	10	»	19	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	»	204	86	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	71	41	»	»	»	»	71	41
»	»	»	»	»	»	37	67	»	»	»	»	»	»	»	»	37	67
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	37	26	47	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	15	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	46	459	379	21	»	305	773	11	»	728	418	»	»	10	»	1.054	1.191

Noruega, 1. y Suecia, 1.

ira Leona, 6.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

*Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península*

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS															
	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	258	71	70	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	23	»	61
Barcelona.....	619	878	17	26	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cádiz.....	162	448	24	7	7	7	»	»	59	279	»	»	80	120	54	23
Canarias.....	10	1	1	17	»	»	»	»	25	146	»	»	146	90	22	12
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.651	»	»	»	2	»	»
Coruña.....	127	621	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	131	2.331	»	»	15	11	12	14
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	24	78	23	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	156	»	»	»	11	»	2
Oviedo.....	63	176	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	717	1.641	105	157	»	»	»	»	74	898	»	»	»	4	10	13
Santander.....	40	3	2	»	»	»	»	»	»	1.331	»	1	»	63	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	260	»	»	»	17	50	10
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	»	41	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	115	149	10	5	»	»	»	»	»	296	»	»	»	121	»	3
TOTALES.....	2.170	4.111	264	262	9	11	»	»	434	8.028	»	6	241	465	148	147

(\*) Las cifras del presente estado no son definitivas.

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

De América...	E. =	»
	S. =	»
De Oceanía....	E. =	»
	S. =	»

Madrid, 26 de Diciembre de 1916.—El Director general, Terrega.



de Gran Canaria; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de dicha ciudad, á responder de los cargos que contra ella resultan en causa que instruye por estafa. 16387

11448

**CHAMORRO MÉNDEZ, Juan;** hijo de Jenaro y María, natural de Plasencia, de estado soltero, de oficio minero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa por estafa á la Compañía del Ferrocarril de Zafra á Huelva; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para ser reducido á prisión, decretada por la Audiencia de Badajoz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á quo hubiere lugar. 16312

11449

**DELAUNE,** Capitán que fué del vapor francés nombrado *Bidasoa*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 16423

11450

**DÍAZ MONTERO, Pilar;** hija de Gabriel y Josefa, natural de Ferrol, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecinueve años, alta de estatura, cara redonda, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaños, viste traje negro de saya y gabán, mandil blanco, calza zapatos y trae la cabeza al descubierto; domiciliada últimamente en Ferrol; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Puentevedume. 16304

11451

**DÍEZ VELASCO, Luis,** (a) *Rata Luis*; natural de Lima (Perú), de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta años al delinquir, hijo de Rufino y María, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Luciente, número 12; procesado por juegos prohibidos y atentado, sumario 81 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pasto, á fin de que comparezca en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 16349

11452

**DELGADO GARCÍA, Domingo;** natural de Alosno (Huelva), vecino de Sevilla, calle Tintes, número 13, de treinta á cuarenta años, profesión Recaudador de arbitrios municipales, estatura regular, más bien baja, color moreno, bigote negro, cara achatada; procesado en causa por estafa al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; se le llama por medio de la presente para que, en el término de diez días, comparezca en los Estrados del Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 16276

11453

**DOMÍNGUEZ MOSQUER, Salvador,** alias *Josela*; hijo de José y Ana, natural de Sevilla, profesión carrero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, 158; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría

de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 16430

11454

**ESPADA, Francisco de Jesús;** de treinta y cinco años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Villarreal de Santo Antonio (Portugal), con residencia accidental en San Fernando; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha, de la Casa-Ayuntamiento, para notificarle auto de procesamiento y otras diligencias, en el sumario número 86 del presente año, por hurto de mojana á la Compañía Almadrabra Española y reducirle á prisión, decretada por auto de ayer, 23 de Diciembre, bajo apercibimiento de declararle en rebelde. 16362

11455

**FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, José;** natural de Viana do Castelo (Portugal), de profesión albañil y pintor, de veinte á veintidós años, de estado soltero, de estatura baja, delgado, pelo castaño y rizo, sin bigote ni barba, nariz regular, color pálido, viste traje de lana gris, gorra de visera, calza botinas; domiciliado últimamente en Aldan, término municipal de Cangas; procesado por lesiones á Claudio Edreira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión y responder de los cargos del citado sumario. 16369

11456

**FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 68, piec segundo; procesado por hurto y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de que cumpla la condena impuesta por la Superioridad. 16343

11457

**FERRAZ BERDOLA, Francisco;** natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nueva, número 1 (Viladecaballs); procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16375

11458

**FERRER RODRÍGUEZ, Ramón;** hijo de Benito y Angela, natural de Rós (Negreira), de estado casado, profesión cantero, de treinta y ocho años, alto, de pelo y ojos negros, rostro moreno, nariz y boca regulares, viste traje de paño castaño, calza botas y usa gorra de visera; domiciliado últimamente en Ons; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión contra él decretada. 16383

11459

**FERRER CRESPO, Hilario;** de cuarenta y ocho años, casado con Juliana de García, ciego, radicado á la Junta de participaciones de la Lotería Nacional, tenía su domicilio en Zaragoza, calle de Peromorta, número 23, se supone se encuentra pidiendo limosna por los pueblos de la provincia, en compañía de la

mujer con quien hacía vida marital; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, acordada en causa que se le sigue sobre estafas de dinero. 16286

11460

**FLORES CALVO, Juan Antonio,** (a) *Carrero*; de treinta y nueve años, hijo de Juan y Saturnina, estado soltero, profesión pintor, natural de Mérida (Badajoz); procesado en la causa número 41 de 1911, seguida por juegos prohibidos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte, en término de diez días, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido á disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, quien la tiene decretada en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 16261

11461

**GARCÍA GONZÁLEZ, Santiago;** hijo de Eulogio y Liboria, estado soltero, de veintidós años, profesión mecánico, natural de Madrid; procesado en causa número 106 de 1916, sobre estafa; se constituirá en la Cárcel del partido de Durango, á disposición del Juzgado de instrucción del mismo, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 16384

11462

**GARCÍA LAJARIN, Leopoldo,** (a) *Ripoldo*; natural de Murcia, estado soltero, profesión afillador, de veintisiete años, hijo de Pedro y María; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Animas, procesado en causa número 200 de 1913; por el delito de disparo y lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 16265

11463

**GARCÍA SÁEZ, Emilia;** natural de Pradoluengo (Burgos), estado soltera, profesión revendedora, de cuarenta y dos años, hija de Tomás y Justa; domiciliada últimamente en la calle del Angel, número 6, patio; procesada por estafa en causa número 1937 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Ferrer, á fin de ser reducida á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 16334

11464

**GARRIDO Y FERNÁNDEZ, Manuel Rafael;** hijo de Francisco y Ana, natural de Baeza (Jaén), estado soltero, profesión del comercio, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 16331

11465

**GIL LÓPEZ, Luis;** natural de Estopona, estado soltero, profesión arriero y del campo, de veinte años; domiciliado últimamente en Estopona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración y ser notificado en el sumario que se le instruye. 16377

11469

GÓMEZ FLORES, *Tomás*; natural de Arganda del Rey (Madrid), hijo de Antonio y Pilar, estado soltero, profesión jornalero de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 74, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 16339

11467

GONZALEZ MOREJON, *Antonio*; natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 16259

11463

GURI BANUS, *Antonio*; natural de Canonja, estado casado, profesión del Comercio, de treinta años, estatura regular, cara gorda, ojos pequeños azules, barba cerrada, bigote rubio y pequeño; domiciliado últimamente en Canonja; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Rous, para hacerle una notificación y practicar otras diligencias de justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16272

11469

IRAGUE DOMINQUEZ, *Enrique*; hijo de Francisco y Josefa, natural de Sevilla, estado soltero, profesión cargador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Archeros, número 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 16429

11470

JIMENEZ PEREZ, *Jesús*; natural de Madrid, hijo de Felipe y de Rosa, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura alta, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color del rostro bueno, y viste pantalón de pana y blusa; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 12, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, y Secretaría de D. José Dalmáu, con objeto de ser reducido á prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 16332

11471

LEON, *Máximo*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés, para notificarle la sentencia dictada. 16355

11472

LEON SALAS, *José*, (a) *Leoncillo*; vecino de Coin; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coin, á presar declaración indagatoria. 16409

11473

LOPEZ SANCHEZ, *Laureano*; Ricardo Delgado Heredia y Dolores Pelavicino Lara, naturales de la Almunia y de Madrid los dos últimos, de estado soltero y casados, profesión comercio, cesante y sus labores, de cincuenta y dos, cincuenta y dos y cuarenta y tres años; domiciliados últimamente en esta Corte; procesa-

dos por estafa á D.<sup>a</sup> Julia Schmdlein; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de Pérez Herrero, á cumplir la pena que les fué impuesta. 16358

11474

LORENZO BUSNARIEGO, *Elenorio*; natural de Medina de Rioseco (Valladolid), de estado casado, profesión ajustador mecánico, de veintisiete años, hijo de Aureliano y de Benita; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16311

11475

LLORENTE UCHIDALNOS, *Angel*; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao. 16325

11476

MALDONADO MONTOYA, *Pedro*; conocido por Pedro Montoya Peralta, estatura regular, color moreno, ojos, pelo y cejas oscuras, usa bigote, tiene cicatriz extensa en la base del dedo pulgar de la mano derecha, profesión desbravador ambulante; Antonio Montoya Suárez, estatura regular, delgado, pálido, bigote incipiente, con una nube en el ojo derecho, profesión castero; procesados por hurto de caballerías; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reinoso, para notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 16271

11477

MARÍ MARÍ, *José*; natural de Palma de Mallorca, estado viudo, profesión fogonero, de treinta y cuatro años, hijo de Jaime y Eulalia; domiciliado últimamente en Barcelona, fonda de las Delicias; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad á ingreso en la Prisión celular, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16408

11478

MARTIN SANTOS, *Manuel*; vecino del Bodón y que se dice hallarse en Buenos Aires, penado por el sumario que se le sigue por lesiones, para que en el término de ocho días comparezca ante la Audiencia Provincial de Salamanca á los efectos de la ley de Condena condicional con el apercibimiento de que si no comparece se deja sin efecto la suspensión de condena según se ordena por la Superioridad. 16295

11479

MARTINEZ MORENO, *Eduardo*; de cuarenta y cuatro años, estado casado, profesión ex Secretario judicial, hijo de Juan y Eduarda; domiciliado últimamente en Tresp, natural de Barcelona; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tresp, para ser indagado y constituirse en prisión en méritos del sumario que con el número 51 de este año, se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio consiguiente. 16308

11480

MEGIAS RAPOSO, *Manuel*; hijo de Ma-

nuel y Carmen, natural de Sevilla, estado soltero, profesión carrero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Garfio, número 25; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle de Almirante Apodaca, número 4. 16431

11481

MERINO SERRANO, *Patricia*; hija de Antonio y Carmen, natural de Trevejos, provincia de Cáceres, soltera, profesión quincillera, de veinticinco años, estatura alta, ojos negros, pelo negro, y viste de luto al estilo del país; domiciliada últimamente en Trevejos; procesada por el delito de hurto de paño; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, con objeto de reducirse á prisión. 16324

11482

MIGUEL PERELLO, *Joaquín*, (a) *Rojo*; hijo de Francisco y Teresa, vecino y natural de Buñol, viudo, profesión jornalero, de setenta años; domiciliado últimamente en Buñol, Masanasa y Mislata; procesado por lesiones graves á Vicenta Matías Rufino, en causa número 29 del corriente año, para que comparezca, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Chiva, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle en forma legal. 16352

11483

MORENO MARTINEZ, *Manuel*; hijo de Manuel y Matilde, natural de Sevilla, estado soltero, profesión carrero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Adriano número 40; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 16432

11484

MORENO VIVERO, *José*, (a) *Malas Patas*; domiciliado últimamente en esta ciudad, en la Posada del Angel; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa. 16329

11485

MOYA LOZANO, *Carlos*; de dieciocho años, estado soltero, profesión broncista, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Torrecilla del Leal, número 23, segundo derecha; José Rodríguez Fernández, de catorce años, profesión jornalero; domiciliado en Madrid, Puerta de Atocha, Portillera, y José Martínez Lozano, de igual edad que el anterior, sin profesión, con domicilio en Murcia, Sagasta, número 12; y cuyo actual paradero se ignora; procesados en causa número 77 del corriente año, sobre estafa; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Olmedo, con objeto de constituirse en prisión provisional, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 16267

11486

N., *Antonio*, (a) *El Compare*; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 16340

11487

NUÑEZ NAVARRO, *Trinidad*; sin que consten más antecedentes; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido á prisión.

16288

11488

NUÑEZ NAVARRO, cuyo nombre y demás circunstancias personales se ignoran; pero que es hermano del llamado Trinidad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, á notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido á prisión.

16287

11489

OLMOS BALLESTEROS, *Francisco*, (a) *Elolote*; hijo de José y Emilia, natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Granada, calle del Rosario, número 7; procesado por estafa, en causa número 148 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado, sito en la Casa Ayuntamiento.

16391

11490

ORDÓÑEZ GONZALEZ, *Rafael*; de veinticinco años, hijo de Vicente y Ana, casado con Petenia Serra, natural de Ronda (Málaga), vecino de Santa Bárbara, de oficio aserrador; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que, con el número 70, se instruyó en el Juzgado de Valverde del Camino, por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

16282

11491

ORTEGA GUTIERREZ, *Claudia*; natural de Rabé de las Calzadas (Burgos), de estado soltero, profesión empleado, de treinta y dos años, estatura regular, color y bigote rubios, hijo de Victor y Angela; domiciliado últimamente en Irún; procesado por estafa, número 276 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las sucesivas diligencias.

16424

11492

ORTEGA RAFAEL, *Pedro*; de veinticinco años; hijo de Juan y Carolina, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Cubillas de Cerrato (Palencia); comparecerá ante el Juzgado de Baltanás, dentro del término de diez días, encargándose á las Autoridades de ambos los órdenes procedan á su busca y captura, y caso de ser habido, ordenen su conducción á la Prisión preventiva de esta cabeza de Partido, á disposición de este Juzgado.

16290

11493

OTERO POVEDA, *Enrique*; natural de Madrid, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, hijo de Román y Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Olib, número 6, principal; procesado por estafa en causa bajo el número 889 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

16337

11494

OTERO POVEDA, *Enrique*; natural de Madrid, estado soltero, de veintiocho años, hijo de Román y Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Olib, número 6, principal; procesado por estafa en causa número 9 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

16338

11495

OTERO TAIRO, *María Josefa*; natural de Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, estado viuda, de sesenta años, hija de Francisco y María; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para constituirse en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta.

16416

11496

PAUL CORBINOS, *Angel*; natural de Barbastro, estado soltero, profesión forjador, de dieciocho años, hijo de Cándido é Ignacia; domiciliado últimamente en Pasaje de Pagés, número 9, primero-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

16197

11497

PÉREZ CABALLERO, *Francisco*; natural de Valdecubo (Guadalajara), de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho años, hijo de José y Manuela, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 40; procesado por lesiones, sumario número 447 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de ser requerido al pago de la multa de 125 pesetas é indemnización de 60, á que ha sido condenado por la sentencia dictada en dicha causa.

16348

11498

PÉREZ PEREA, *Francisco*, (a) *Curro el Pichacho*; domiciliado últimamente en Benarrabá, calle de Ronda, causa número 132 de 1916, del Juzgado de Gueñín, de treinta años, alto, más bien delgado que grueso, hijo de Miguel é Inés, casado con Catalina Jiménez Rodríguez, natural de Benarrabá; comparecerá ante el Juzgado de Gueñín en el término de diez días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para recibirle indagatoria y notificarle auto de prisión, sin fianza, de esta fecha; siendo prevenido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por disparo y lesiones.

16327

11499

RAMÍREZ ORDÓÑEZ, *Manuel*; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión tecedor de guitarras, hijo de María, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Canarias, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sal-

vador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

16306

11500

REPOSO MÁRQUEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Alfarería, número 73; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

16328

11501

RODRIGO RODRIGO, *Vicente*; de cuarenta y tres años, estado viudo, profesión jornalero, natural de Rocerezo, se le cita para que comparezca ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 20 del actual, á las once de la mañana, al objeto de oír la notificación del auto de suspensión de la condena que le ha sido impuesta en la causa seguida con otros sobre hurto y hacerle las prevenciones y advertencias que determina la ley de 17 de Marzo de 1908, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se dejará sin efecto dicha condena y se dará á ésta cumplimiento.

16292

11502

RODRIGUEZ SANGIAO, *Pedro*; natural de Bañin (Trasparga), estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años, hijo de Francisco y María, profesión ambulante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vivero, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16310

11503

RODRIGUEZ SIRGO, *Bautista*; de veinticuatro años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en la Forja; procesado en causa por disparo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ginzo de Limia, en el término de quince días, á constituirse en prisión y responder á los cargos que le resultan en dicha causa.

16411

11504

RUIZ CAMPOS, *Antonio*; hijo de Sebastián y Carmen, natural de Ugiñar, casado con Francisca Real, profesión zapatero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la misma; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugiñar, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

16434

11505

SAMITIER RIOS, *José y Antonio*; domiciliados últimamente en Monzón (Huesca); comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tamarit, para responder de los cargos y llevar á cabo el auto de prisión dictada en causa por daños y hurto, instruida por dicho Juzgado contra los mismos.

16277

11506

SAN SEGUNDO, *Tomás de*; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, inexcusablemente, ante la Audiencia de Valladolid, el día 2 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, para que en concepto de procesado asista á las sesiones del juicio oral en causa que contra el mismo se sigue y Miguel Herrera Robles, sobre hurto de caballerías, bajo apercibimiento que, de no verificarlo sin justificación de la causa que se lo



impida, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 16266

11507

**SAN SECUNDO ENPOSITO**, *Fernán*; natural de Avila, de estado soltero, profesión abasáil, de veintinueve años al delinquir, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la plaza de las Peñuelas, número 4; procesado por juegos prohibidos y atentado, sumario 81 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 16351

11508

**SANCHEZ BAEZA**, *Jesús*; natural de Toledo, de estado casado, profesión trapero, de cuarenta y tres años, hijo de Saturnino y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 23; procesado por amenazas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Covisa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16352

11509

**SANCHEZ CASTILLO**, *Antonio*; natural de Madrid, hijo de Bernardo y Francisca, estado soltero, profesión carpintero, de treinta y un años al delinquir, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el barrio de las Cambronerías, número 5; procesado por juegos prohibidos y atentado, sumario 81 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 16350

11510

**SANZ ROSELL**, *José*, (a) *Orejones*; natural de Murcia (San Antolín), estado soltero, profesión carpintero, de quince años, hijo de Angel y Josefa; domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Concepción 6 de la Cagarruta, número 8; procesado en causa número 256 de 1915, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 16264

11511

**SUAREZ GARCIA**, *Emilio*; natural de Grandiella (Tirafía), estado soltero, profesión minero, de veinte años, hijo de Vicente y María; domiciliado últimamente en El Sotón; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ser reducido á prisión. 16263

11512

**SUFRO AGUDO**, *José*; hijo de José y Josefa, natural de Fregenal de la Sierra, estado viudo, profesión vendedor ambulante, de sesenta y cinco años; domiciliado últimamente en Fregenal de la Sierra, calle de Encinascia; procesado por el delito de estafa, sumario número 60 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante

el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para la práctica de cuanta diligencia acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento de declararse su prisión y ser declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar. 16265

11513

**VELA CALVO**, *Antonio*; natural de Monzón (Huesca), estado soltero, profesión pescadero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la Puerta de Santa Madrona, número 14, tercero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16374

**Juzgado de Instrucción**

### ANTEQUERA

En la noche del 19 de los corrientes y del sitio Prado de las Estibas, del cortijo Las Chozas, término de esta ciudad, desapareció ó fué hurtada una yegua de las señas que al final se expresarán, propia de la vecina de la misma, D.ª Pura Pérez.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público, para que por la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias encaminadas á su busca, y habida sea puesta á mi disposición, con sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Gerrada, pelos colorados claros, dos dedos más de la marca, raza española, cola y crin negras, y en una de las nalgas un hierro en forma de bocado.

Antequera, 24 de Diciembre de 1916.—Joaquín G. Mariño.—J. M. Rodríguez.

JO—16319

### BADAJOS

D. Justiniano de Llera y Gómez, Juez municipal de esta capital en funciones de instrucción de este partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por el presente requiero el celo de los Agentes de la Policía judicial para la práctica de las gestiones necesarias al objeto de conocer quién ó quiénes sean los autores del hurto de 20 posetas que contenía un bolso y que fueron sustraídas el 6 de los corrientes de las angarillas de la caballería en donde llevaba el pan que expone Antonio Lenús Cacho, al llegar á la casa número 36 de la calle Menacho, de esta población, facilitando á este Juzgado cualquier dato favorable; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 231 de este año, por hurto.

Badajoz, 23 de Diciembre de 1916.—J. de Llera.—El Secretario, Licenciado Enrique Moreno. JO—16330

### MONTORO

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de la mula que al final se reseñará, de la propiedad de Juan Fuentes Benzoil, que el día 19 del actual desapareció del sitio llamado Vía de Navalambuesa, moria de este término, donde se encontraba pas-

tando, y por lo tanto, se supone sustraida, procediendo también á la busca y captura de los autores del hurto, y caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de la mula.

Una mula de doce años, de 1,35 metros de altura, castaña, con fanetas blancas en los costillares y la crin, cara peliada, con una cicatriz de quemaduras en la cabecera izquierda, rayada completa, y en la sadra izquierda el hierro de la Compañía de seguros La Alianza Agrícola.

Dado en Montoro á 25 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—16361

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, perteneciente á Pio Lezano Pezo, vecino de Conquista, la cual se supone hurtada desde las cuatro de la tarde del 22 de Noviembre último, á las tres de la madrugada del 23, estando á prado en terrenos de la mina *Membrillejo*, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y dicha caballería también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre tal hecho.

Señas de la caballería.

Un mulo castaño claro, de once años, manchado del aparejo, un dolo sobre la marca, asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.

Montoro, 20 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—16302

### PASTRANA

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, se cita á Antonio Serrano Escudero, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el sumario que se instruye por supuesto robo de una mula, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Pastрана á 19 de Diciembre de 1916.—El Secretario judicial.

JO—16363

### TERRAZA

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en el sumario número 46 del corriente año, sobre hurto de un burro á José Benítez Martín, ha acordado se cite á los



testigos Francisco Montero y Emilio Galera, vecinos de Huster-Vega, cuyo domicilio actual se ignora, y además á un sujeto desconocido, cuyo nombre y apellidos se ignoran, de unos cuarenta y cinco á cuarenta y siete años de edad, de estatura regular, con bigote, y su comportamiento es como un hombre del campo, vestido traje de esta clase de trabajadores, color moreno y sin barba, que el día 7 de Septiembre último, vendió el indicado burro en la feria de Granada, en 25 duros á Antonio Fernández Reyes, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, los dos primeros comparezcan á prestar declaración en dicho sumario, y el desconocido á responder á los cargos que contra el mismo resultan en cuanto al hecho de autos, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

Torrox, 15 de Diciembre de 1916.—El Secretario judicial, Federico Orehana.  
JO—16279

**VILLAJYOUSA**

D. José Pozuelo Ochando, Juez de primera instancia de la ciudad de Villajoyosa.

En virtud del presente se hace saber: Que en dicho Juzgado, y Secretaría del referendario, se instruye expediente á solicitud de D. Juan Ortiz Llorca, á los efectos de los artículos 307 de la ley Hipotecaria y 409 del Reglamento para su ejecución, sobre cancelación de la fianza prestada por dicho interesado para garantizar el cargo de Registrador de la Propiedad, que ejerció dicho cargo, por su orden, en los Registros de Fonsagrada, Salas de los Infantes, Sahagún y esta ciudad, hasta 31 de Enero de 1905, en que cesó en el último de los nombrados Registros, y en virtud de lo acordado en providencia de ayer, se publica por segunda vez el presente edicto, por plazo de tres meses, á fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra el repetido Registrador, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen ante este Juzgado en el indicado plazo.

Y para que sirva de notificación en forma á todas aquellas personas á quienes pudiera interesar, se publica el presente, previniéndoles que, si nada se reclama, se decretará la cancelación de la fianza solicitada.

Villajoyosa, 21 de Diciembre de 1916.—José Pozuelo.—El Secretario de gobierno, Carlos Seguí.  
JO—16283

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—PALACIO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.160, seguido en este Juzgado contra Faustino Rodríguez López y José González Gómez y otros, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Octubre de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz, y Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Gabriel Ramón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y José

Rodríguez Díaz, José Díaz Folgueiras, Faustino Rodríguez López, José González Gómez y Severiano Rodríguez Rodríguez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Rodríguez Díaz, José Díaz Folgueiras, Faustino Rodríguez López y José González Gómez á la pena de quince días de arresto menor á cada uno, comiso de las armas ocupadas y al pago de las costas por iguales partes; y absolvimos libremente á Severiano Rodríguez, declarando de oficio una quinta parte de costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Antonio Jiménez.—Gabriel Ramón Marín.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Faustino Rodríguez y José González, expido la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1916.—El Secretario.

JO—16453

**Jurisdicción de Marina.**

**SADA**

D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Hago saber: Que en expediente instruído para acreditar la pérdida de la cédula de inscripción correspondiente al inscrito del Trozo de Sada, folio 340 de 1914, Manuel Barreiro Casal, recayó providencia, fecha de hoy, mandando se publique el presente edicto para general conocimiento, dejando nulo el referido documento.

Dado en Sada, á 26 de Diciembre de 1916.—Antonio Rodríguez. JM—4666

**SANTA EUGENIA DE RIVEIRA**

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, y Ayudante de Marina del distrito de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Manuel Paz Sampedro, de diecinueve años de edad, natural de Carreira, término municipal de Riveira, hijo de Manuel y María, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 22 de Diciembre de 1916.—Juan García.  
JM—4609

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de

Alférez de Fragata, y Ayudante de Marina del distrito de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza á José Manuel Santiago González, de diecinueve años de edad, natural de Oleiros, término municipal de Riveira, hijo de Roque y Encarnación, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.  
JM—4645

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, y Ayudante de Marina del distrito de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Argimiro Joaquín Moraña Rivas, de diecinueve años de edad, natural de Riveira, hijo de Juan y Antonia, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.  
JM—4644

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, y Ayudante de Marina del distrito marítimo de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Julio Folgar Pérez, natural de Riveira, hijo de José Manuel y Perfecta, de ojos, cejas y pelo castaño, frente nariz y boca regular, color sano, barba saliente, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia, 21 de Diciembre de 1916.—Juan García.  
JM—4610

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, núm. 20.